COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Dirección Nacional de Contratación Pública

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022 (P.A. C.)

CERTIFICACIÓN No. 063

Quito, 28 de septiembre de 2022

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art. 22.- PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN. - "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado".

De conformidad a lo solicitado mediante Memorando Nro. MSP-SNGSP-2022-2413-M, de 23 de septiembre de 2022, suscrito por la SUBSECRETARIA NACIONAL DE GOBERNANZA EN SALUD; se certifica que la contratación detallada a continuación, consta en el Plan Anual de Contratación del MSP, de acuerdo a lo programado por la "Subsecretaría Nacional De Gobernanza en Salud".

DETALLE	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO DE REQUIRIMIENTO	
		2022	2023
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONSULTA EXTERNAA TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXTERNALIZACIÓN DE FARMACIAS PARA EL GRUPO II ºDE LA FASE II"	530809	$ 373.399,37	$ 1´120.198,12
OSTOS OPERATIVOS PARA "ADQUISICIÓNDE MEDICAMENTOS DE CONSULTA EXTERNA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXTERNALIZACIÓN DE FARMACIAS PARA EL GRUPO II DE LA FASE II"	530242	$ 18.669,97	$ 56.009,91

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI

Abg. Andrea Quillupangui Velasteguí
DIRECTORA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Dirección Nacional de Contratación Pública

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022 (P.A. C.)

Elaborado: Ing. Pablo Trávez Bustamante



